Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.12.11 16:15:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 388505

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

533692/2015 (0) DE FECHA 11/12/2015

QUE LA SOCIEDAD

THE MANHATTAN GROUP, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 347771 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 08 DE JULIO DE 1998
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: RODRIGO AROSEMENA
SUSCRIPTOR: CECILIA AROSEMENA DE GONZALEZ RUIZ
DIRECTOR: PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ
DIRECTOR: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ
DIRECTOR: MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO
PRESIDENTE: PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ
TESORERO: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ
SECRETARIO: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ
AGENTE RESIDENTE: SHIRLEY & ASOCIADOS.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL SE LA SOCIEDAD SERA DE MIL (1,000) ACCIONES COMUNES DE UNA MISMA CLASE, SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR LAS CUALES REPRESENTAN EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PODRA EXPEDIR LA SOCIEDAD.EL CAPITAL SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR LA ACCIONES CON VALOR A LA PAR.MAS EL VALOR QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISION DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCOR-POREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVALOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS A NOMBRE DE SUS DUEÑOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE PAUL ENRIQUE PALACIOS SEGÚN DOCUMENTO EL APODERADO GENERAL ES EL SR. PAUL ENRIQUE PALACIOS ROLLO 61829, IMAGEN 20 DESDE 08 DE SEPTIEMBRE DE 1998. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 03:23 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400667284

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Registro Público de Panamá

No. 388504

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quién actúa en calidad de: Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ 6. el 15 DIC 2015

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero: 55937

9 Sello/timbre ——— 10 Firma Correa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 22 ENE 2016 FOJA(S)

NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL ECUADOR

REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * B/.002.00 15 12 15 166 0190 6609 FB 1009